

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS DE
PRECIOS

Programa de trabajo 2021 - 2024

Contenido

- I. Presentación
- II. Antecedentes
- III. Diagnóstico
- IV. Proyectos y/o actividades a desarrollar por el CTE

I. Presentación

El presente programa contiene el origen, trabajos y logros alcanzados por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP), así como los temas y retos por atender durante el periodo 2021-2024, de acuerdo con las necesidades del Comité en concordancia con el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y del Subsistema Nacional de Información Económica.

Los grandes temas que se consideran atienden el desarrollo de las temáticas de información estadística económica de Interés Nacional establecidas por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) que, en su fracción III, artículo 59, señala como Información de Interés Nacional la elaboración de los Índices Nacionales de Precios, por lo tanto, el CTEEP tiene como parte de sus objetivos analizar las metodologías que se utilizan en la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) e Índice Nacional de Precios Productor (INPP), así como promover el uso y aprovechamiento de la estadística económica relativa a los precios. Las actividades realizadas en el CTEEP se encuentran alineadas a los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG), en específico, 4° Objetivo Estratégico: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable y 2° Objetivo Estratégico: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.

II. Antecedentes

El 17 de julio de 2012 la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios a propuesta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica con base en el artículo Décimo Cuarto, Transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG); y de acuerdo con las funciones que al respecto se señalan en el artículo 32 de la vigente Ley.

Para contribuir con los objetivos y acciones del CTEEP se conformaron los grupos de trabajo sobre Telecomunicaciones, Electricidad, Alquiler de viviendas, Productos agropecuarios y Comercio electrónico, con la finalidad principal de mejorar la metodología de cálculo de algunos productos o grupo de productos genéricos.

A la fecha se han cubierto tres programas de trabajo, el primero abarcó de 2013 al 2014, el segundo de 2015 al 2018 y el tercero se 2019 al 2020, en estos periodos se realizaron un total de 49 sesiones: 14 sesiones ordinarias del pleno del Comité, una del grupo de trabajo de Comercio Electrónico, 12 del grupo de trabajo Telecomunicaciones; 13 Electricidad; 4 Alquiler de Vivienda y 5 de Productos Agropecuarios. Los grupos de trabajo de Alquiler de Vivienda y el de Productos Agropecuarios ya cumplieron con su objetivo y fueron cerrados en el 2014 y 2016 respectivamente.

El Grupo de trabajo de Productos Agropecuarios dio seguimiento a varios productos que conforman la canasta de este sector y presentó al pleno del Comité temas sobre: la descomposición de la serie de productos agropecuarios de los resultados de la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) 2014 y la presentación de la página web de SAGARPA: “ cosechando números del campo”, la cual contiene información sobre la disponibilidad, consumo, producción, comercio y precios de los productos estratégicos del sector primario, con el fin de que los agentes involucrados y el público en general puedan monitorear el comportamiento productivo.

El Grupo de trabajo de Alquiler de Vivienda fue integrado por: ANTAD, BANXICO, SHCP, INEGI y la UNAM. Este grupo de trabajo abordó diversos temas para el estudio del genérico, como lo son: Metodología empleada por el INEGI para el cálculo del genérico vivienda propia y renta de vivienda; Revisión metodológica de las mejores prácticas internacionales y de las distintas metodologías que se utilizan en el mundo; así mismo, la revisión de información sobre la evolución de los índices de precios de vivienda propia y renta de vivienda a nivel de ciudad, enfatizando la diferencia de nivel por regiones y por tamaño de ciudad. El grupo concluyó que la metodología utilizada en el INPC para el concepto de vivienda es acorde a las mejores prácticas internacionales, lo cual contribuye a que la dinámica de los precios de este importante rubro de gasto familiar esté correctamente reflejada en el indicador general de la inflación.

El Grupo de trabajo de Telecomunicaciones ha contribuido en el análisis de la metodología empleada en el modelo que el INEGI utiliza para calcular el Genérico denominado Servicio de Telefonía Móvil. Asimismo, abordó los siguientes temas: metodologías y formatos de información estadística empleada por el IFT para la obtención de información de los usuarios de telefonía móvil; información sobre el impacto de la reforma en Telecomunicaciones; propuestas de captación de información de servicios que no se siguen actualmente, como el Doble Play, Triple Play, etc.; definiciones de servicios de Telecomunicaciones específicamente de Internet Fijo y Móvil; evolución del servicio minorista fijo de acceso a Internet e información general estadística sobre la comercialización de servicios.

El Grupo de trabajo de Electricidad, bajo el contexto de la reforma energética, ha contribuido en el análisis de la metodología empleada para el cálculo del genérico electricidad que se incorpora en el INPC y en el INPP, contribuyendo en temas como: la Ley de transición energética; consumo de generación de energía eléctrica en los hogares; requisitos y procedimientos para obtener los permisos de generación de energía eléctrica; generación de energías limpias; presentación el nuevo esquema tarifario y un análisis estadístico de la Industria Eléctrica.

El grupo de trabajo de Comercio Electrónico fue creado en la primera sesión del pleno del Comité de 2019 con el objetivo de analizar la información disponible con base en las mejores prácticas internacionales, y así presentar al pleno del Comité, un diagnóstico y alcance del Comercio Electrónico que sirva para evaluar la conveniencia de incorporarlo a la metodología de cálculo del INPC. En la segunda sesión de 2019 fue designado el Banco de México como coordinador y en marzo de 2020 se llevó a cabo su primera sesión.

En las sesiones plenarias del CTEEP, como parte de la Consulta Pública se puso a consideración del pleno, la metodología a utilizar para realizar el Cambio de Año Base del Índice Nacional de Precios al Consumidor, base segunda quincena de julio 2018, que consistió fundamentalmente en definir: el periodo contra el cual se compararon los precios; la actualización de la canasta de productos y servicios; la actualización de los ponderadores; la integración de áreas geográficas; la encuesta de gasto y también se revisaron las recomendaciones hechas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su reporte denominado *Reports on the Observance of Standards and Codes* (ROSC). En lo que respecta al INPP, se revisó la metodología utilizada y se dieron a conocer los elementos fundamentales que conllevan a realizar un Cambio de Año Base, adicionalmente, se realizó un análisis sobre el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en sus nuevas versiones y su equivalencia con las anteriores, con el fin de adoptar su uso en las diferentes desagregaciones del índice. En la última sesión del 2018 se presentaron los resultados de la Consulta Pública sobre el Cambio de Año Base del INPP.

Asimismo, los coordinadores de los grupos de trabajo de telecomunicaciones y electricidad presentaron su informe de actividades, abordando temas como la metodología utilizada para la fijación de precios de la energía; el estatus de la regulación eléctrica de la CRE; el modelo utilizado para medir el subíndice de precios de telefonía móvil y el modelo utilizado para medir el genérico de telecomunicaciones a partir de julio de 2018.

En el 2019 se presentó una breve descripción del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y su finalidad que consiste en: Suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional, con el objetivo de producir, difundir, promover el uso, conocimiento y conservación de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional. Además, tomando en cuenta que la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), está considerada dentro de la visión de largo plazo del SNIEG para medir la evolución de desarrollo nacional, se invitó al Secretario Técnico del Comité de Objetivos de Desarrollo Sostenible, quien presentó los avances en la actualización de los indicadores ODS.

También se presentó el Cambio de Año Base del INPP base julio de 2019=100; se explicó que, derivado de las recomendaciones internacionales y las buenas prácticas, es conveniente realizar la actualización cuando menos una vez cada cinco años para mantener una canasta representativa de la Producción Nacional; disponer de un sistema de ponderaciones actualizado que refleje los cambios en la estructura de la producción y captar el impacto de las nuevas tecnologías en la Producción Nacional.

En la segunda sesión del 2019 los coordinadores de los grupos de trabajo de telecomunicaciones y electricidad presentaron su informe de actividades, abordando temas como: los genéricos de relevancia de telecomunicaciones en el cálculo del INPC; definiciones de los Servicios de Telecomunicaciones (Internet Fijo y Móvil); revisión de cifras de AT&T para el servicio de Internet fijo y el cálculo de genéricos del INPP del sector eléctrico. De manera análoga, se presentó la propuesta de la Nueva Canasta de Consumo Mínimo del INPC, que consiste en publicar el Índice de Precios al Consumidor de la anterior Canasta Básica con productos de las canastas alimentaria y no alimentaria del CONEVAL.

En el 2020 se llevaron a cabo las sesiones y actividades a través de medios electrónicos de comunicación audiovisual derivados de las medidas de contingencia adoptadas para afrontar la situación que el país presentó derivado de la pandemia del COVID-19, a fin de evitar cualquier actividad que involucre la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas.

III. Diagnóstico

Lo que se ha realizado en el CTEEP:

El Comité tiene por objetivo conjuntar la experiencia de proveedores de información estadística de precios para promover la mejora en la compilación, cálculo y difusión de los Índices Nacionales de Precios (INP). De tal forma que la participación del CTEEP para realizar propuestas que conlleven a mejorar aspectos específicos de los índices analizando puntos que requieran fortalecimiento, es indispensable.

El INPC se ha consolidado como uno de los principales indicadores del desempeño económico del país; sus aplicaciones son numerosas y de gran importancia en los ámbitos económico, jurídico y social. La estimación de su evolución en el tiempo permite contar con una medida de la inflación general en el país, la cual es confiable y oportuna gracias a la aplicación de una metodología basada en las recomendaciones de buenas prácticas internacionales.

Los análisis y observaciones de los integrantes del CTEEP sobre la metodología a utilizar para realizar el Cambio de Año Base del INPC aportaron para la efectiva realización del Cambio de Año Base y se logró mantener una canasta de bienes y servicios que refleje las preferencias y las modificaciones en los patrones de consumo de los hogares, así como el comportamiento del mercado actual y se evitó el sesgo por la antigüedad de los ponderadores. La generación de este proyecto es regular, periódica y basada en una metodología sustentada y, por lo tanto, una vez realizado el Cambio de Año Base se continua con la revisión y análisis del comportamiento del INPC.

Las propuestas del CTEEP para la mejora sobre la metodología a utilizar en el cálculo del INPP han aportado en la precisión del índice, analizando información para cumplir con la representatividad que se logra en la medida que la canasta de bienes y servicios que se utiliza para dar seguimiento a los precios, refleje los productos con mayor aportación en la producción nacional; mientras que la comparabilidad temporal requiere que la medición de la evolución de los precios se realice respecto a un punto o periodo base en el tiempo. La generación de este proyecto es regular, periódica y basada en una metodología sustentada y, por lo tanto, se da seguimiento a la metodología de cálculo del INPP, específicamente del Cambio de Año Base.

Retos y actividades a futuro:

Las aportaciones de los grupos de trabajo de electricidad y telecomunicaciones han sido muy importantes en virtud de que analizan información de genéricos muy representativos para los índices de precios. Además, debido a la reforma para la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual ha generado cambios en la operación del sector, su mercado y sus precios es necesario mantener en operación el grupo de trabajo sobre telecomunicaciones para ser congruentes con la dinámica de dicho sector, observando los impactos en el mercado. Por otra parte, en referencia a la reforma energética que se ha llevado a cabo, el grupo de trabajo Electricidad, ha colaborado con propuestas de mejora a la metodología que permitan una medición más acertada del cambio en los precios de la electricidad, en este sentido, es importante continuar con la operación de este grupo de trabajo para darle seguimiento al tema de precios de electricidad. Por su parte el grupo de trabajo de comercio electrónico seguirá funcionando sobre todo por el incremento de las transacciones comerciales por ese medio en fechas recientes.

Se listan a continuación los grupos de trabajo activos, así como las Unidades de Estado que participan; cabe señalar que de acuerdo con el tema y a criterio del Comité y/o del propio grupo, podrían integrarse otros participantes.

Grupo de Trabajo Telecomunicaciones.

Integrantes:

- ✓ Instituto Federal de Telecomunicaciones. (Coordinador).
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Banco de México.
- ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ✓ Procuraduría Federal del Consumidor.
- ✓ Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales. (Invitado permanente).
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México. (Invitado permanente).

Grupo de Trabajo Electricidad.

Integrantes:

- ✓ Comisión Reguladora de Energía (Coordinador).
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Banco de México.
- ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales. (Invitado permanente).
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México. (Invitado permanente).

Grupo de Trabajo Comercio Electrónico.

Integrantes:

- ✓ Banco de México (Coordinador).
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Secretaría de Economía
- ✓ Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- ✓ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México. (Invitado permanente).

Se procura continuar con la promoción entre las UE que integran el Comité y que generan información Estadística y Geográfica del uso de la infraestructura de información del SNIEG e invitar a los vocales titulares a una participación más activa en las actividades de este, además, se considera: revisar la adquisición y utilización de grandes volúmenes de Información por medio de Web Scraping; Analizar la información emitida por la CRE con respecto a los precios de las gasolinas obtenido por el INEGI y la actualización de los ponderadores de la canasta de los productos del INPC.

En el contexto de la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), se pretende seguir de cerca las recomendaciones para la continuidad de la recopilación de la información de precios, ya que representa un reto para la elaboración de estadísticas oficiales en cada país, especialmente en las operaciones estadísticas con investigación continua y presencial en campo, se han utilizado medios de cotización alternos para cumplir con los calendarios de cotización de ambos índices en tiempo y forma.

Derivado de las reuniones con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para conocer la composición de las canastas alimentaria y no alimentaria que ellos manejan para su propósito de medición de la pobreza, se pretende publicar el INPC para una canasta de consumo mínimo (el nombre todavía es propuesta) en lugar de la canasta básica.

El CTEEP realiza esfuerzos permanentes de revisión y actualización de los trabajos bajo su responsabilidad como son los indicadores clave para el Catálogo Nacional de Indicadores (<https://www.snieg.mx/cni/>), así como de la implementación de nuevos estudios y proyectos complementarios a los Índices de Precios al Consumidor y Precios Productor.

IV. Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar por el CTE

Se presentan las actividades específicas a realizar por parte del CTEEP, las cuales podrán ser ampliadas según las necesidades del mismo Comité:

Subsistema Nacional de Información: Económica

Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios										
Período de Vigencia del Programa de Trabajo: 2021-2024										
Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución			
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2021	2022	2023	2024
Analizar y compararlos genéricos de relevancia correspondiente al sector de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.4: Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica	4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas	Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente al sector de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en el cálculo del Índice Nacional de Precios Productor (INPP).	INEGI/DGEE CRE	Informe anual del Grupo de Trabajo de Electricidad				
Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente a Telecomunicaciones	4. Producir información veraz,	4.4: Aprovechar los	4.4.2 Sistema integrado	Analizar y comparar los	INEGI/DGEE IFT	Informe anual del Grupo de Trabajo de				

	precisa, confiable, coherente y comparable.	registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica	de fuentes alternativas	genéricos de relevancia correspondiente a Telecomunicaciones, en el cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).		Telecomunicaciones				
Analizar los posibles efectos en los índices de precios derivados del avance del comercio electrónico	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.4: Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica	4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas	Analizar los efectos y el impacto en los Índices de Precios, derivado al avance del comercio electrónico.	INEGI/DGEE BANXICO	Informe anual del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico				
Actualización de Indicadores Clave. Precios: Inflación anual	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles	4.3.2 Indicadores Clave	Actualizar para su incorporación en el Catálogo Nacional de Indicadores, once indicadores clave del	INEGI/DGEE	Archivo electrónico con la actualización de los siguientes indicadores: 1 Inflación general anual-Inflación no subyacente anual-Inflación subyacente				

		de calidad.		tema: Precios		<p>anual</p> <p>2 Inflación no subyacente anual, agropecuarios.</p> <p>3 Inflación No Subyacente Anual, Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno.</p> <p>4 Inflación subyacente anual, mercancías.</p> <p>5 Inflación subyacente anual, servicios.</p> <p>6 Variación Anual del INPP, Actividades Primarias.</p> <p>7 Variación Anual del INPP, Actividades Secundarias sin Petróleo.</p> <p>8 Variación Anual del INPP, Actividades Terciarias.</p> <p>9 Variación Anual del INPP, Bienes Finales.</p> <p>10 Variación Anual del INPP, Bienes Intermedios.</p> <p>11 Variación Anual del INPP, General, Sin</p>				
--	--	----------------	--	------------------	--	--	--	--	--	--

						Petróleo.				
Revisar la Adquisición y utilización de grandes volúmenes de Información por medio de Web Scraping	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.5 Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.	Revisar la recolección de datos por medio de Web Scraping para analizar su posible uso como sustitución o complemento de cotizaciones para electrodomésticos y farmacéuticos	INEGI/DGEE	Informe del análisis de la recolección de datos por medio de web Scraping				
Analizar la información emitida por la CRE con respecto a los precios de las gasolinas, el gas doméstico natural y el gas doméstico LP obtenida por la investigación de precios del INEGI.	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	4.4 Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.	4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas	Analizar la información emitida por la CRE con respecto a los precios de las gasolinas, el gas doméstico natural y el gas doméstico LP obtenida por la investigación de precios del INEGI.	INEGI/DGEE CRE	Informe del análisis comparativo				

<p>Actualizar los ponderadores de la canasta de los productos del INPC.</p>	<p>4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable</p>	<p>4.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.</p>	<p>4.3.1 Información de Interés Nacional.</p>	<p>Revisar en concordancia con el Ciclo de actualización de la información económica generada por la DGEE la actualización de los ponderadores de la canasta del INPC con base en los resultados de la ENIGH</p>	<p>INEGI/DGEE</p>	<p>Informe de actualización de los ponderadores</p>				
---	--	---	---	--	-------------------	---	--	--	--	--

SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS DE
PRECIOS

Programa de trabajo 2019 - 2020

Contenido

- I. Presentación
- II. Antecedentes
- III. Diagnóstico
- IV. Proyectos y/o actividades a desarrollar por el CTE

I. Presentación

El presente programa contiene el origen, trabajos y logros alcanzados por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTEEP), así como los temas y retos por atender durante el periodo 2019-2020, de acuerdo con las necesidades del Comité en concordancia con el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y del Subsistema Nacional de Información Económica.

Los grandes temas que se consideran atienden el desarrollo de las temáticas de información estadística económica de Interés Nacional establecidas por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) que, en la fracción III del artículo 59, señala como Información de Interés Nacional la elaboración de los Índices Nacionales de Precios, por lo tanto, el CTEEP tiene como parte de sus objetivos analizar las metodologías que se utilizan en la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) e Índice Nacional de Precios Productor (INPP), así como promover el uso y aprovechamiento de la estadística económica relativa a los precios. Las actividades realizadas en el CTEEP se encuentran alineadas al Objetivos Estratégicos del PESNIEG, número 4 Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable. Además, se invitará al “*Secretario Técnico del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*” (ODS) para analizar si la información que genera el CTEEP resulta de utilidad para generar un proxy para el seguimiento de los ODS, ya que la medición de estos, está considerada dentro de la visión de largo plazo del SNIEG para medir la evolución de desarrollo nacional.

II. Antecedentes

El 17 de julio de 2012 la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios a propuesta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica con base en el artículo 14 Transitorio de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG); y de acuerdo con las funciones que al respecto se señalan en el artículo 32 de la vigente Ley.

Para contribuir con los objetivos y acciones del CTEEP se conformaron los grupos de trabajo sobre Telecomunicaciones, Electricidad, Alquiler de viviendas y Productos agropecuarios, con la finalidad principal de mejorar la metodología de cálculo de algunos productos o grupo de productos genéricos.

A la fecha se han cubierto dos programas de trabajo, el primero abarcó de 2013 al 2014 y el segundo de 2015 al 2018, en estos periodos se realizaron un total de 42 sesiones: 12 sesiones ordinarias del pleno del Comité, 10 del grupo de trabajo Telecomunicaciones; 11 Electricidad; 4 Alquiler de Viviendas y 5 de Productos Agropecuarios. Los grupos de trabajo de Alquiler de Vivienda y el de Productos Agropecuarios ya cumplieron con su objetivo y fueron cerrados en el 2014 y 2016 respectivamente.

El Grupo de trabajo de Productos Agropecuarios dio seguimiento a varios productos que conforman la canasta de este sector y presentó al pleno del Comité temas sobre: la descomposición de la serie de productos agropecuarios de los resultados de la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) 2014 y la presentación de la página web de SAGARPA: “*cosechando números del campo*”, la cual contiene información sobre la disponibilidad, consumo, producción, comercio y precios de los productos

estratégicos del sector primario, con el fin de que los agentes involucrados y el público en general puedan monitorear el comportamiento productivo.

El Grupo de trabajo de Telecomunicaciones ha contribuido en el análisis de la metodología empleada en el modelo que el INEGI utiliza para calcular el Genérico denominado Servicio de Telefonía Móvil. También abordó los siguientes temas: metodologías y formatos de información estadística empleada por el IFT para la obtención de información de los usuarios de telefonía móvil; información sobre el impacto de la Reforma en Telecomunicaciones; propuestas de captación de información de servicios que no se siguen actualmente, como el Doble Play, Triple Play, etc. y algunos otros servicios de telecomunicaciones.

El Grupo de trabajo de Electricidad, bajo el contexto de la reforma energética, ha contribuido en el análisis de la metodología empleada para el cálculo del genérico electricidad que se incorpora en el INPC y en el INPP, contribuyendo en temas como: la ley de transición energética; consumo de generación de energía eléctrica en los hogares; requisitos y procedimientos para obtener los permisos de generación de energía eléctrica; generación de energías limpias y la presentación del nuevo esquema tarifario.

El grupo de trabajo de alquiler de vivienda fue integrado por: ANTAD, BANXICO, SHCP, INEGI y la UNAM. Este grupo de trabajo abordó diversos temas para el estudio del genérico, como lo son: Metodología empleada por el INEGI para el cálculo del genérico vivienda propia y renta de vivienda; Revisión metodológica de las mejores prácticas internacionales y de las distintas metodologías que se utilizan en el mundo; así mismo, la revisión de información sobre la evolución de los índices de precios de vivienda propia y renta de vivienda a nivel de ciudad, enfatizando la diferencia de nivel por regiones y por tamaño de ciudad. El grupo concluyó que la metodología utilizada en el INPC para el concepto de vivienda es acorde a las mejores prácticas internacionales, lo cual contribuye a que la dinámica de los precios de este importante rubro de gasto familiar esté correctamente reflejada en el indicador general de la inflación.

En las sesiones plenarias del CTEEP se realizaron propuestas para la mejora en aspectos que el INEGI puso a consideración sobre la metodología a utilizar para realizar el cambio de año base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) base segunda quincena de julio 2018, que consistió fundamentalmente en definir: el periodo contra el cual se compararon los precios; actualización de la canasta de productos y servicios; actualización de los ponderadores; integración de áreas geográficas; la encuesta de gasto y también se revisaron las recomendaciones hechas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través de su reporte denominado ROSC. En lo que respecta al INPP, se revisó la metodología utilizada y se dieron a conocer los elementos fundamentales que conllevan a realizar un Cambio de Año Base, adicionalmente, se realizó un análisis sobre el SCIAN en sus nuevas versiones y su equivalencia con las anteriores, con el fin de adoptar su uso en las diferentes desagregaciones del índice. En la última sesión del 2018 se presentaron los resultados de la consulta pública sobre el cambio de año base del INPP. Asimismo, los coordinadores de los grupos de trabajo de telecomunicaciones y electricidad presentaron su informe de actividades, abordando temas como la metodología utilizada para la fijación de precios de la energía; el estatus de la regulación eléctrica de la CRE; el modelo utilizado para medir el subíndice de precios de telefonía móvil y el modelo utilizado para medir el genérico de telecomunicaciones a partir de julio de 2018.

III. Diagnóstico

Lo que se ha realizado en el CTEEP:

El Comité tiene por objetivo conjuntar la experiencia de proveedores de información estadística de precios para promover la mejora en la compilación, cálculo y difusión de los Índices Nacionales de Precios (INP). De tal forma que la participación del CTEEP para realizar propuestas que conlleven a mejorar aspectos específicos de los índices analizando puntos que requieran fortalecimiento, es indispensable.

El INPC se ha consolidado como uno de los principales indicadores del desempeño económico del país; sus aplicaciones son numerosas y de gran importancia en los ámbitos económico, jurídico y social. La estimación de su evolución en el tiempo permite contar con una medida de la inflación general en el país, la cual es confiable y oportuna gracias a la aplicación de una metodología basada en las recomendaciones de buenas prácticas internacionales.

Los análisis y observaciones de los integrantes del CTEEP sobre la metodología a utilizar para realizar el cambio de año base del INPC aportaron para la efectiva realización del cambio de año y se logró mantener una canasta de bienes y servicios que refleje las preferencias y las modificaciones en los patrones de consumo de los hogares, así como el comportamiento del mercado actual y se evitó el sesgo por la antigüedad de los ponderadores. La generación de este proyecto es regular, periódica y basada en una metodología sustentada y, por lo tanto, una vez realizado el cambio de año base se continua con la revisión y análisis del comportamiento del INPC.

Las propuestas del CTEEP para la mejora sobre la metodología a utilizar en el cálculo del INPP han aportado en la precisión del índice, analizando información para cumplir con la representatividad que se logra en la medida que la canasta de bienes y servicios que se utiliza para dar seguimiento a los precios, refleje los productos con mayor aportación en la producción nacional; mientras que la comparabilidad temporal requiere que la medición de la evolución de los precios se realice respecto a un punto o periodo base en el tiempo. La generación de este proyecto es regular, periódica y basada en una metodología sustentada y, por lo tanto, se dará seguimiento a la metodología de cálculo INPP, específicamente del cambio de año base. Durante el 2018 los integrantes del CTEEP hicieron aportaciones sobre la información presentada en la consulta pública del cambio de año base del INPP, indicador que se orienta a medir el comportamiento de los precios en la esfera de la producción y su impacto como indicador de la inflación de costos, también destaca el uso como deflactor para la construcción de variables a precios constantes dentro del Sistema de Cuentas Nacionales.

Retos y actividades a futuro:

Las aportaciones de los grupos de trabajo de electricidad y telecomunicaciones han sido muy importantes en virtud de que analizan información de genéricos muy representativos para los índices de precios. Además, debido a la reforma para la regulación de telecomunicaciones y radiodifusión, la cual ha generado cambios en la operación del sector, su mercado y sus precios es necesario mantener en operación el grupo de trabajo sobre telecomunicaciones para ser congruentes con la dinámica de dicho sector, observando los impactos en el mercado. Por otra parte, en referencia a la reforma energética que se ha llevado a cabo, el grupo de trabajo Electricidad, ha colaborado con propuestas de mejora a la metodología que permitan una medición más acertada del cambio en los precios de la electricidad, en este sentido, es importante continuar con la operación de este grupo de trabajo para darle seguimiento al tema de precios de electricidad.

Se listan a continuación los grupos de trabajo, cabe señalar que de acuerdo con el tema y a criterio del Comité y/o del propio grupo, podrían integrarse otros participantes.

Grupo de Trabajo I. Telecomunicaciones.

Integrantes:

- ✓ Instituto Federal de Telecomunicaciones. (Coordinador).
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Banco de México.
- ✓ Procuraduría Federal del Consumidor.
- ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales. (Invitado permanente).
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México. (Invitado permanente).

Grupo de Trabajo II. Electricidad.

Integrantes:

- ✓ Comisión Reguladora de Energía (Coordinador).
- ✓ Banco de México.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- ✓ Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales. (Invitado permanente).
- ✓ Universidad Nacional Autónoma de México. (Invitado permanente).
- ✓ Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Continuar con la promoción entre las UE que generan Información Estadística y Geográfica del uso de la Infraestructura de información del SNIEG e invitar a los vocales titulares a una participación más activa en las actividades del Comité.

Se invitará a una sesión del grupo de trabajo de electricidad al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para analizar si cuenta con información que pueda compartir al Comité con fines estadísticos.

Se invitará al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para que explique a los integrantes del Comité la composición de las canastas que ellos utilizan para medir la pobreza.

El CTEEP realiza esfuerzos permanentes de revisión y actualización de los trabajos bajo su responsabilidad, así como de la implementación y consolidación de nuevos estudios y proyectos.

IV. Identificación de proyectos y/o actividades a desarrollar por el CTE

En este punto se presentan las actividades específicas a realizar por parte del CTEEP, las cuales podrán ser ampliadas según las necesidades del mismo Comité:

Subsistema Nacional de Información: Subsistema Económica

Comité Técnico Especializado: de Estadísticas de Precios

Periodo de Vigencia del Programa de Trabajo: 2019-2020

Nombre del proyecto y/o actividad	PESNIEG y PNEG			Descripción	Responsable	Entregable Esperado	Fecha de ejecución	
	Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto Actividad				2019	2020
1. Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente al sector de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.	PROYECTO 4.3.3 Producción de información	Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente al sector de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en el cálculo del Índice Nacional de Precios Productor (INPP).	INEGI/DGEE	Informe anual del Grupo de Trabajo de Electricidad		
2. Actualización de Indicadores Clave. Precios: Inflación anual	4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable	4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad	PROYECTO 4.3.4 Actualización de Indicadores Clave. ACTIVIDAD ESPECÍFICA 4.3.4-E2-DGEE-323 Actualización de Indicadores Clave. Precios: Inflación anual.	Actualización de Indicadores Clave. Precios: Inflación anual	INEGI/DGEE	1. Inflación general anual. 2. Inflación no subyacente anual, agropecuarios. 3. Inflación No Subyacente Anual, Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno. 4. Inflación subyacente anual, mercancías. 5. Inflación subyacente anual, servicios. 6. Variación Anual del INPP, Actividades Primarias. 7. Variación Anual del INPP, Actividades Secundarias sin Petróleo. 8. Variación Anual del INPP,		

						<p>Actividades Terciarias.</p> <p>9 Variación Anual del INPP, Bienes Finales.</p> <p>10 Variación Anual del INPP, Bienes Intermedios.</p> <p>11 Variación Anual del INPP, General, Sin Petróleo.</p> <p>12 Inflación subyacente anual.</p> <p>13 Inflación no subyacente anual.</p>		
<p>3. Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente a Telecomunicaciones</p>	<p>4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable</p>	<p>4.3: Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.</p>	<p>PROYECTO 4.3.3 Producción de información.</p>	<p>Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente a Telecomunicaciones, en el cálculo del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).</p>	<p>INEGI/ DGEE</p>	<p>Informe anual del Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones</p>		